

REF.: RECTIFICA RESOLUCIÓN N° 850 QUE ASIGNA RECURSOS A PROYECTOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA AL FONDO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MUSEOS 2023.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0980

SANTIAGO, 18 de julio de 2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL N° 35 de 2017, que fija Plantas de Personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; el DFL N°5.200, de 1929 Sobre Instituciones Nacionales Patrimoniales dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; DFL N°1 del año 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado el Decreto Supremo N° 2, de fecha 13 de enero de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, “en trámite”, que designa Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; Ley N°21.516, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por medio de la Resolución Exenta N° 850, de 20 de junio de 2023, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se asignaron recursos a proyectos en el marco de la convocatoria al Fondo de Mejoramiento Integral de museos 2023.

2.- Que, de acuerdo con lo señalado en el Acta N° 2 de la Comisión de Evaluación de fecha 3 de julio de 2023 30 de Junio del 2023, que correctamente se junta suscrita a la presente resolución de todos los integrantes de la comisión evaluadora, con posterioridad a la asignación de recursos se detectaron tres errores, de carácter involuntario, que deben ser asumidos y corregidos a la brevedad. Los errores identificados son los siguientes: a) En primer lugar, no se consideró en el proceso de evaluación el proyecto presentado por la I. Municipalidad de Mejillones para el Museo Raúl Mavrakis Morales que estaba admisible según lo señalado en la resolución N° 523 del 19 de abril del 2023; b) En segundo lugar, los museos Nacionales, tales como el Aeronáutico y del Espacio y el Marítimo Nacional se les asignaron recursos para entidades privadas cuando correspondía asignarles recursos para entidades públicas.

3.- Que, de acuerdo a la señalado en el Acta N° 2 de la Comisión de Evaluación de fecha 30 de junio del 2023 se procedió a evaluar, en las dos etapas consignadas en la Bases, el proyecto presentado por la I. Municipalidad de Mejillones obteniendo un puntaje de 57 puntos; y por otra parte la Comisión definió que, tanto el museo Nacional Aeronáutico y del Espacio y el Marítimo Nacional deben ser eliminados de la lista de entidades privadas e incorporarlos al listado de entidades públicas.

4.- Que, por lo anteriormente señalado se hace necesario modificar las tablas de asignación de recursos, debiendo quedar de la siguiente manera:

Como resultado final de proyectos que reciben financiamiento del FMIM 2023, tomando en consideración los puntajes finales y separados por dependencia pública y privada, hasta que los recursos disponibles se agoten, se concluye lo siguiente:

a) Financiar 18 de los 19 proyectos admisibles presentados por museos de administración pública, por un monto total de \$464,594,361 (Cuatrocientos sesenta y cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y un pesos), de acuerdo a lo señalado en la siguiente tabla:

	MUSEO	PUNTAJE	MONTO ASIGNADO
1	Museo-Sala de Interpretación Cultural de Hualaihué	86	\$28,302,043
2	Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	84	\$9,906,988
3	Museo Arqueológico y Antropológico de Casablanca	82	\$14,173,144
4	Museo Marítimo Nacional	82	\$39,575,849
5	Museo Municipal de Villa Cerro Castillo	82	\$31,965,775
6	Sala Muestra Museográfica Casa de la Cultura de Máfil	80	\$27,455,541
7	Museo Escolar Laguna Taguatagua MELT	80	\$19,960,783
8	Museo Palacio Cousiño	76	\$38,525,215
9	Museo Instituto Médico Legal Dr. Carlos Ybar	75	\$16,886,584
10	Museo Augusto Capdeville	74	\$39,446,948
11	Sala Rojas	74	\$38,850,000
12	Museo de la Reconstrucción	73	\$6,195,550
13	Museo Municipal de Rere	73	\$9,341,500
14	Colección Paleontológica de Antártica y Patagonia	73	\$19,616,666
15	Museo Lircunlauta.	70	\$39,948,000
16	Museo de Graneros	70	\$7,401,400
17	Museo de la plata de Huantajaya	67	\$37,050,857
18	Casa Natal Violeta Parra	67	\$39,991,518
19	Museo Raúl Mavrakis Morales	57	\$ 0
	TOTAL		\$464,594,361

b) Financiar 23 de los 51 proyectos admisibles y con evaluación igual o superior a 60 puntos presentados por museos de administración privada por un monto total de \$ 529,608,711 (Quinientos veintinueve millones seiscientos ocho mil setecientos once pesos), de acuerdo a lo señalado en la siguiente tabla:

	MUSEO	PUNTAJE	MONTO ASIGNADO
1	Museo Arqueológico y Etnográfico de Achao	86	\$20,000,000
2	Museo Comunitario Barrio Matta Sur	84	\$20,173,116
3	Museo Leandro Penchulef	83	\$19,930,000
4	Museo Histórico de San Felipe	82	\$19,530,645
5	Museo Maggiorino Borgatello	82	\$9,233,036
6	Museo de la Villa Cultural Huilquilemu	82	\$13,266,394
7	Museo Histórico de Puyehue	82	\$20,381,095
8	Museo Regional de Iquique	82	\$33,095,050
9	Museo de Puerto Octay Casa Niklitschek	82	\$36,643,590
10	Museo Artequin Viña del Mar	81	\$39,984,000
11	Museo de las Telecomunicaciones - Telsur	80	\$10,826,968
12	Sala Museográfica Baldomero Lillo - Pabellón 83 Lota	80	\$32,095,650
13	Museo Primera Compañía de Bomberos de Viña del Mar	78	\$19,020,413
14	Museo de Bomberos de Santiago	78	\$39,613,596
15	Museo Sala Tránsito	78	\$12,004,469
16	Museo Quinta Compañía de Bomberos de La Serena	76	\$20,000,000
17	Museo Vivo Félix Maruenda	76	\$19,121,119
18	Casa Museo Isla Negra	76	\$19,982,805
19	Cafetería Eco Museo Piuke Leufu	76	\$38,916,017
20	Museo Fonck	76	\$39,995,581
21	Museo Histórico y Antropológico Maurice Van de Maele	74	\$19,744,047
22	Museo Histórico de Placilla	74	\$15,255,000
23	Casa Museo Autónoma Arte y Cultura	74	\$10,796,120
24	Artequín	73	\$ 0
25	Museo del Circo Nacional	73	\$ 0
26	Museo Rural de Pirque	73	\$ 0
27	Museo de la Alianza Francesa de Traiguén	73	\$ 0
28	Sala Museográfica Bomberos de San Felipe	73	\$ 0
29	Museo Almazara Tipaume	73	\$ 0
30	Museo del Sindicato de Estibadores de Valparaíso	72	\$ 0
31	Museo Casa Tipaume	72	\$ 0
32	Galería de la Historia de Concepción	72	\$ 0
33	Museo Interactivo de Osorno	72	\$ 0
34	Museo Parroquial Isla de Maipo	71	\$ 0
35	Museo de Historia Natural Río Seco	71	\$ 0
36	Museo del Circo Chileno	70	\$ 0
37	Museo de Sitio Puerto Cristal	70	\$ 0
38	Museo del Teatro Maulino	70	\$ 0
39	Museo de la Música Chilena	70	\$ 0
40	Museo de la Asociación de Básquetbol de Valparaíso	70	\$ 0
41	Sala Museográfica Hospital de Quillota	70	\$ 0
42	Museo de Pinte	70	\$ 0
43	Museo de la Peluquería	70	\$ 0
44	Sala Museo Mario Bontá	70	\$ 0

45	Museo Bomberos de Talca	70	\$ 0
46	Museo de Artes Visuales MAVI UC	68	\$ 0
47	Museo Andino	67	\$ 0
48	Galerías de Arte UA	65	\$ 0
49	Museo Identidad Puma	64	\$ 0
50	Moto Museo	64	\$ 0
51	Museo del Hongo	60	\$ 0
	TOTAL		\$529,608,711

RESUELVO:

1.- **ASÍGNASE** recursos del Fondo de Mejoramiento Integral de Museos, de acuerdo a los siguientes 41(cuarenta y un) museos, correspondientes de estos; 18 (dieciocho) de dependencia pública y 23 (veintitrés) de dependencia privada, distribuidas por las cantidades señaladas en los listados precedentes:

a) **MUSEOS DE DEPENDENCIA PÚBLICA:**

	MUSEO	PUNTAJE	MONTO ASIGNADO
1	Museo-Sala de Interpretación Cultural de Hualaihué	86	\$28,302,043
2	Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	84	\$9,906,988
3	Museo Arqueológico y Antropológico de Casablanca	82	\$14,173,144
4	Museo Marítimo Nacional	82	\$39,575,849
5	Museo Municipal de Villa Cerro Castillo	82	\$31,965,775
6	Sala Muestra Museográfica Casa de la Cultura de Máfil	80	\$27,455,541
7	Museo Escolar Laguna Taguatagua MELT	80	\$19,960,783
8	Museo Palacio Cousiño	76	\$38,525,215
9	Museo Instituto Médico Legal Dr. Carlos Ybar	75	\$16,886,584
10	Museo Augusto Capdeville	74	\$39,446,948
11	Sala Rojas	74	\$38,850,000
12	Museo de la Reconstrucción	73	\$6,195,550
13	Museo Municipal de Rere	73	\$9,341,500
14	Colección Paleontológica de Antártica y Patagonia	73	\$19,616,666
15	Museo Lircunlauta.	70	\$39,948,000
16	Museo de Graneros	70	\$7,401,400
17	Museo de la plata de Huantajaya	67	\$37,050,857
18	Casa Natal Violeta Parra	67	\$39,991,518
19	Museo Raúl Mavrakís Morales	57	\$ 0
	TOTAL		\$464,594,361

b) MUSEOS DE DEPENDENCIA PRIVADA:

	MUSEO	PUNTAJE	MONTO ASIGNADO
1	Museo Arqueológico y Etnográfico de Achao	86	\$20,000,000
2	Museo Comunitario Barrio Matta Sur	84	\$20,173,116
3	Museo Leandro Penchulef	83	\$19,930,000
4	Museo Histórico de San Felipe	82	\$19,530,645
5	Museo Maggiorino Borgatello	82	\$9,233,036
6	Museo de la Villa Cultural Huilquilemu	82	\$13,266,394
7	Museo Histórico de Puyehue	82	\$20,381,095
8	Museo Regional de Iquique	82	\$33,095,050
9	Museo de Puerto Octay Casa Niklitschek	82	\$36,643,590
10	Museo Artequin Viña del Mar	81	\$39,984,000
11	Museo de las Telecomunicaciones - Telsur	80	\$10,826,968
12	Sala Museográfica Baldomero Lillo - Pabellón 83 Lota	80	\$32,095,650
13	Museo Primera Compañía de Bomberos de Viña del Mar	78	\$19,020,413
14	Museo de Bomberos de Santiago	78	\$39,613,596
15	Museo Sala Tránsito	78	\$12,004,469
16	Museo Quinta Compañía de Bomberos de La Serena	76	\$20,000,000
17	Museo Vivo Félix Maruenda	76	\$19,121,119
18	Casa Museo Isla Negra	76	\$19,982,805
19	Cafetería Eco Museo Piuke Leufu	76	\$38,916,017
20	Museo Fonck	76	\$39,995,581
21	Museo Histórico y Antropológico Maurice Van de Maele	74	\$19,744,047
22	Museo Histórico de Placilla	74	\$15,255,000
23	Casa Museo Autónoma Arte y Cultura	74	\$10,796,120
24	Artequín	73	\$ 0
25	Museo del Circo Nacional	73	\$ 0
26	Museo Rural de Pirque	73	\$ 0
27	Museo de la Alianza Francesa de Traiguén	73	\$ 0
28	Sala Museográfica Bomberos de San Felipe	73	\$ 0
29	Museo Almazara Tipaume	73	\$ 0
30	Museo del Sindicato de Estibadores de Valparaíso	72	\$ 0
31	Museo Casa Tipaume	72	\$ 0
32	Galería de la Historia de Concepción	72	\$ 0
33	Museo Interactivo de Osorno	72	\$ 0
34	Museo Parroquial Isla de Maipo	71	\$ 0
35	Museo de Historia Natural Río Seco	71	\$ 0
36	Museo del Circo Chileno	70	\$ 0
37	Museo de Sitio Puerto Cristal	70	\$ 0
38	Museo del Teatro Maulino	70	\$ 0
39	Museo de la Música Chilena	70	\$ 0
40	Museo de la Asociación de Básquetbol de Valparaíso	70	\$ 0
41	Sala Museográfica Hospital de Quillota	70	\$ 0
42	Museo de Pinte	70	\$ 0

43	Museo de la Peluquería	70	\$ 0
44	Sala Museo Mario Bontá	70	\$ 0
45	Museo Bomberos de Talca	70	\$ 0
46	Museo de Artes Visuales MAVI UC	68	\$ 0
47	Museo Andino	67	\$ 0
48	Galerías de Arte UA	65	\$ 0
49	Museo Identidad Puma	64	\$ 0
50	Moto Museo	64	\$ 0
51	Museo del Hongo	60	\$ 0
	TOTAL		\$529,608,711

2.- PUBLÍQUESE la presente resolución en la página web de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE

**NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL**


JCV/EHC/POS/att

Distribución:

- Subdirección Nacional de Museos
- Oficina de Partes, SERPAT.
- Archivo